





CORRESPONDENCIA

San Sebastián 15 de Septiembre de 1907.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA. Habana.

II

El suceso de más nota en esta última quincena, ha consistido en un alarde de los intransigentes bizcarras de Bilbao, iniciado con proporciones amenazadoras, proseguido con injuria del sentido común y disuelto al cabo en ridículo y cómico fracaso.

El Aberrí, periódico ultra-bizcarrar, publicó un artículo proceaz y soez, descargando lluvia de bofo y cieno sobre toda la colonia veraniega de San Sebastián y extremando los ultrajes más vejatorios contra los vascongados donostiarros a quienes acusaba de hacer traición a la patria euskara por lucrarse con el dinero de los huéspedes del resto de España.

Se hizo la convocatoria en términos conminatorios y se organizó una especie de invasión, intad pacífica mitad bélica, de todos los centros bizcarras y euskaldunas a la bella Easo ó Donostia, como ellos llaman a San Sebastián. Calculaban que por mar y por tierra caerían sobre la actual residencia de la Corte unos veinte mil bizcarras. Señalaron las horas en que habrían de partir los trenes y los vapores, en cada uno de los cuales vendrían sus parciales de los distintos pueblos, aldeas y caseríos.

plendor y de mayores beneficios para el vecindario laborioso de la ciudad. Temióse que los huéspedes, que no tienen por qué aguantar tales insolencias ni exponerse a insultos, aceleraran su regreso y tomaran en seguida el tren. Esto era sencillamente la ruina de comerciantes, hosteleros y aun de la población entera.

Se publicó un manifiesto firmado por todo lo que en San Sebastián representa ó vale algo, desde los carlistas hasta los republicanos más rojos, desde los clericales a los libre-pensadores, y desde el banquero opulento hasta el menestral humilde. Se acudió al Gobierno, a fin de que evitara el escándalo inaudito ante Europa de una invasión semejante, y las autoridades anunciaron que estaban dispuestas a reprimir con mano dura todo disturbio de esa jaez. Los donostiarros estaban también apercebidos para la defensa y hubo instantes en que se temió un choque desastroso entre los mismos vascos.

Los intransigentes de Bilbao, ya porque temieran la represión, ya porque los veinte mil expedicionarios de que hablaban figurando sólo en los papeles habían quedado reducidos sólo a unos centenares para el momento crítico, aplazaron el mitin para ocho días después, declarando que daban ese tiempo para que se hiciera justicia poniendo en libertad a los dos jóvenes cautivos. Naturalmente hasta que el proceso termine siguen en la cárcel los dos sujetos, y a pesar de ello el mitin y la invasión se han prorrogado indefinidamente, habiendo quedado todo en una pedestre representación de la historia del Emano de la Venta.

Estos bizcarras, no en lo que tienen de amor a las venerandas tradiciones vascuenses, sino en su exclusivismo rabioso y en su odio vesánico a lo extraño y a lo progresivo, son los mayores enemigos de su propia tierra y de su gloriosa raza. Se aferran a las pequenezes y a las nimiedades de lo pasado, encarnan la última evolución del carlismo sin don Carlos, y parece consistir todo su programa en un salto atrás, pero tan atrás, que va más lejos de la dominación romana y pretenden remontarse a los tiempos prehistóricos, en los que se consideran dueños y señores de la Península por ser la raza autóctona. Hacen el efecto, en esta esfera, de las nacionalidades, de la locura en que cayera un ser orgánico tan perfecto como el hombre que se empeñara en volver al protoplasma ó a la célula monógena primitiva.

Lo notable del caso es que la mayoría de los caudillos bizcarras tienen muy definida su ascendencia en Castilla ó en las otras provincias maquetas (como ellos nos llaman). Y así lo demuestran los apellidos. Además, varios de ellos, y de los más exclusivistas, ni hablan ni entienden el vascuense, y no se da el hecho de que en la vida íntima familia alguna bilbaína, como no sea de las clases más humildes, sobre todo en el campo, hable en otro idioma que el castellano.

No hay que confundir ese grupo batallador y furibundo de los bizcarras con aquellas masas creyentes y los elementos intelectuales de las tres provincias hermanas, inspiradas en el amor a sus sacrosantas tradiciones y que conservan dentro del respeto a la patria común costumbres, carácter, y personalidad propios. Todos los vascos adoran sus antiguos fueros, respetan sus autoridades democráticas, son refractarios a las innovaciones que alteren su antiguo modo de ser, conservan una fe inalterable en la religión de nuestros mayores y dieron siempre ejemplo de una administración recta é inmaculada. Pero como todo esto lo han conservado y mantenido durante siglos dentro de la unidad de la patria española; jamás hubo allí hostilidad sistemática ni accidental respecto a Castilla ni a los otros provincias peninsulares, como se observó más ó menos honda y solapada en algunos centros catalanes. Las mismas guerras carlistas que con tanto denuevo y tesón hicieron tres veces en el siglo pasado, implicaban una alta idea de la unidad de la patria, porque ni en los días en que se consideraron inexpugnables del lado de allá de sus montañas imaginaron la creación de un estado propio y particularísimo, sino que combatieron hasta el último momento en favor de un rey que lo fuera de toda España.

Este espíritu hostil de un pequeño grupo es completamente nuevo, y sólo es temible para la nación en caso de que se atentara a las franquicias que aún conservan y se tratara de romper los convenios concertados después de la paz. Hay un hecho notorio é innegable que habla mucho en favor de los respetos guardados por el Estado español hacia las virtudes é instituciones de las provincias euskaras. La misma raza vasca puebla la parte Sudoeste de Francia que la región ibérica desde el Pirineo hasta el Machichaco y hasta las llanuras alavesas. Igual antigüedad tienen é idénticas cualidades etnológicas; y, sin embargo, ya la tiranía de los reyes absolutos, ya la violencia igualitaria de la revolución proclamando la república una é indivisible, fundió con el resto de la nación a los vascos de Francia, como a los celtas de la Bretaña, que perdieron por completo todo su carácter tradicional, toda su personalidad distintiva, borrando hasta las más leves ideas de inclinaciones autonómicas. El Estado español, a pesar de las guerras que sostuvo con aquel pueblo, baluarte del tradicionalismo, no ha alterado por modo esencial las costumbres, la administración, ni la especie de vida autonómica que en su régimen local honran a las tres provincias vascongadas.

Lo mismo puede aplicarse a Navarra, pues habiendo estado dividido ese antiguo reino en parte francesa y parte española, aquella fué absorbida totalmente por la república, no distinguiéndose hoy los berneses de ningún

otro francés, mientras que la antigua Navarra española constituye una entidad característica y hasta se rigen por ciertos privilegios que llaman Constitución Paccionada. Así Navarra, como las provincias vascongadas, fueron vencidas en las tres guerras de la última centuria; pero no puede decirse que el Estado español abusara de sus victorias. La fraternidad se impuso y el mútuo respeto subsiste.

Así lo entiende la mayoría del país, y los bizcarras constituyen una excepción, una aberración deplorable de la cual todos los hombres discretos y reflexivos de aquellas provincias son los primeros en lamentarse. Recordando el adagio latino, puede decirse de ellos: *ad corruptio optima pesima*. Si bien esto ha de ser pasajero, no siendo de temer que tome cuerpo si no les prestan elementos y fuerzas agresiones é imprudencias temerarias del poder central. Hoy por hoy, lo injustificado de su lenguaje proceaz y el apasionamiento desahogado de pretensiones absurdas, quita importancia a sus campañas en la prensa y sus reducidos centros, porque todo lo exajerado es insignificante y todo lo que no se basa en la realidad inconsistente é efímera.

LA PRENSA

De La Unión Española:

El DIARIO DE LA MARINA cree que "aquí no ha pasado nada."

No hemos creído ni dicho eso, porque tenemos muy presente que esa frase, repetida un día y otro, en tiempo del señor Estrada Palma, por los periódicos moderados, sin más variante que la de un cambio de pretérito á futuro, sirvió para alentar al gabinete de combate en sus terquedades, haciéndole tener por imposible una revolución.

Pero pudiéramos haberlo dicho comparando lo que hubo ahora con lo que pudo haber si la conspiración hubiera estado seriamente organizada y la hubiesen prestado calor los elementos populares, que no se dieron por enterados.

Es decir, si hubiera motivos verdaderos para conspirar.

Lástima—dice también el colega—que no se pueda decir: "la conspiración no ha alarmado á la opinión, no ha disminuido el crédito; no ha llevado la tranquilidad al comercio y á la industria."

Si pudiera decirse eso, entonces podríamos reírnos de la conspiración.

Táppoco hemos negado las alarmas de la opinión y los perjuicios que causaban á todos los intereses.

Día por día las hemos ido anotando desde que leímos los primeros artículos dedicados al asunto por La Lucha y El Liberal, y para contribuir á calmarlas, precisamente, hemos escrito el suelto

que el colega nos censura, en vista de las noticias tranquilizadoras que la misma Unión y otros cofrades nos facilitaban.

Suelto tan inspirado en la actualidad palpitate que el mismo día 3, en que lo publicamos, escribía La Nación, órgano del señor Collazo, que no es, por cierto, optimista:

El último susto que hemos sufrido, con la conspiración que se dice urdida para levantar el país contra los americanos, nos ha hecho el efecto de una bomba lanzada al espacio, y á la cual se le quita al caer, la mecha, ó la espoleta, evitando así que estalle.

Pero la sorpresa es más grande porque parece que la bomba no estaba ni siquiera cargada.

Una bomba en esas condiciones resulta un "bluff," y tememos que la abortada conspiración resulte otro "bluff."

El país está perfectamente tranquilo, de la Punta de Maisí al Cabo de San Antonio; el orden es perfecto y los esfuerzos de los que han creado la farsa de hacer aparecer como partidas políticas á la irones de buyes perseguidos á tiempo por la justicia, han sido nulos. Póngase término á esta situación que de continuar arruinará al comercio y será la muerte de nuestra agricultura.

Ya ve La Unión Española que, aunque nosotros nos riéramos de la conspiración,—que no nos hemos reído, ni hemos hecho más que decir de ella "antes "choteada" que nacida," porque tal era la impresión que nos producían los primeros gracejos con que la saludó la prensa,—no haríamos más de lo que hace el periódico del señor Collazo que tiene de ella una idea bastante aproximada á lo que en realidad va resultando.

No tomándolos directamente de La Nación porque no hemos recibido los dos primeros números del colega, sino de otro periódico que los copia, recordamos los siguientes párrafos:

Cuando no se puede evitar un mal, es cobarde callarlo y es honroso decirlo; porque por lo menos con el aviso tal vez haya quien pueda evitarlo.

No se puede denunciar á un ladrón sin pruebas, porque es perder el tiempo, y el culpable sale absuelto.

Pero los hechos saltan á la vista, y cuando se pone de manifiesto el mal, tal vez el Gobierno pueda llegar á tiempo y evitar el despojo.

Cuba tenía una propiedad: el Arsenal; que cuando lo entregaron los españoles muy bien podría valer 14,000,000 de pesos.

Hoy esa propiedad valiosa está destruida en su mayor parte, sin que el país haya recibido un centavo.

Han desaparecido sus valiosas máquinas; se están demoliendo y se han demolido edificios útiles y de gran valor.

Mantiénense abandonadas maquinarias muy costosas.

Todo se abandona y se destruye.

Una empresa extranjera, sin autorización legal, es ha apropiado de gran parte del terreno; sin orden que lo justifique; sin contrato alguno de compra; porque no ha habido nadie que como propietario pueda vender.

Están ahí de mano poderosa; destruyen sin que nadie se oponga, y lo que es peor: se busca la manera de legalizar, por escrituras públicas, el despojo.

Hoy aún nada tienen que justifique el crimen que vienen cometiendo.

Si el Gobierno interventor quiere, aún está á tiempo de evitarlo.

Apelamos á la buena fe del Gobernador Provisional.

Pida los dos expedientes que sobre ese desdichado asunto se han hecho; estúdielos y verá el desenfado con que á reserva de lo que resolviera un Congreso que no existe, han procedido los autores de ese enorme fraude.

Con el estudio de lo actuado hay suficiente para deshacer lo hecho y exigir responsabilidad á sus autores.

Esos trozos selectos hacen pendant con los que ayer recordábamos de El Cubano Libre, de Santiago de Cuba, quejándose de la desaparición de los bienes del Estado á ciencia y paciencia de los encargados de vigilar y proteger la propiedad nacional.

Léalos Mr. Magoon.

La unanimidad del clamor que se levanta en Oriente y Occidente, da á la queja formulada visos de veracidad.

Y, si es cierto que las propiedades del Estado están siendo enajenadas de mala manera, á virtud de expedientes usurarios, "mediante los cuales la usurpación ha tenido á veces carta de naturaleza y la impunidad se ha consagrado como privilegio legítimo del fraude," ya sabe lo menos que tiene que hacer en justicia, antes de la anulación de esas enajenaciones: ordenar la revisión de los títulos de propiedad y privar de ella á los que la hayan adquirido contra ley, devolviéndola á su legítimo dueño.

En un Estado socialista como el nuestro, nadie vería mal que el Estado defendiese lo que es suyo, tanto más cuanto que ese es el deber y el derecho de todo individuo.

De un artículo que en La Correspondencia, de Cienfuegos, publica el señor D. Emilio del Real, sobre las huelgas, "mirando al porvenir," leemos estos párrafos que recomendamos á todos los obreros:

Carlos Marx y Engels, fundaron la Asociación Internacional de Obreros en 1864, bajo el lema: ¡Proletarios de todos los países, uníos!

El manifiesto del Partido Comunista francés de 1897, tuvo por base la declaración de que los obreros no tienen patria; y, como hasta en los tratados internacionales, determinados por el derecho obrero, se han respetado las condiciones diferenciales de los distintos países, y en ningún caso, ni por Gobiernos ni por patronos, ni por obreros, se ha entendido coartada por la condición colectiva, la aspiración de mejoramiento individual; sobre todo, cuando se cambia de residencia, es de temerse, que el obrero cubano, tenga, dentro de poco, si emplea imprudentemente el recurso de las huelgas, que sufrirá la

NEUROGINE PRUNIER RECONSTITUYENTE GENERAL

La Casa de Cores La Acacia, fundada en 1875. Es una Exposición permanente de todo lo más selecto en Joyería, Relojes, Objetos de arte y Perfumería. "La Acacia" San Rafael 12. Teléfono 1114.

GERSTENDORFER BROS. Las Célebres Preparaciones para Dorar, Esmaltar y Barnizar. Esmalte de Oro "OUR FAVORITE" Esmalte "STAR" "SAPOLIN"

FOLLETTIN 15 JULIO SANDEAU (De la Academia Francesa) EL CASTILLO DE MONTSABREY (Conclusión) —No me debe usted nada, señor Vizconde—contestó friamente Federico.—Mi trabajo, puesto que le complace á usted llamarlo de esta manera, está pagado mucho más de lo que vale con el espectáculo enterrescador á que he asistido esta mañana. No quiero otra recompensa que la alegría y la felicidad de la señora de Montsabrey. —Sin embargo, caballero... —No insista usted, señor Vizconde—dijo Federico con tono seco que no admitía réplica. El Vizconde comprendió que acababa de hacer una tontería. Se levantó un poco confuso y se retiró lleno de cortesía. —¿A dónde diablos ha ido á refugiarse la altanería?—decía al correr la verja del jardín.—Desde que un Emperador cogió del suelo el pincel del Ticiano, no hay pintamonas que no se crea un potentado. Una hora después el doctor Vicente entraba en casa. Pasó la velada con su joven amigo; era la última que debían pasar juntos. Federico había re-

ludado respetuosamente á la señora de Montsabrey, sin atreverse á mirar á Lucía,—vengo á despedirme de usted. Ya no puedo serle útil el poco bien que podía hacer, lo he hecho. El espectáculo de su felicidad de usted no se apartará jamás de mi memoria. Mi mayor alegría, mi orgullo más querido, consistirá siempre en que he podido ocupar, yo que valgo tan poco, un lugar en su vida. A pesar de su firme resolución de ocultar lo que pasaba por su mente, no pudo representar su papel hasta el fin. Su lengua se embrollaba; sus palabras se hacían confusas. Como volvía la cabeza para ocultar su emoción, vio correr las lágrimas por las mejillas de Lucía, y se sintió él mismo á punto de llorar. —¿De modo, caballero, que se marcha usted cuando yo lego!—dijo la señora de Montsabrey, invitándole á que tomara asiento.—lo deploro y no puedo extrañarme de ello. ¡Hace tanto tiempo que no ha visto usted á su madre, á su hermana!... Además, las obligaciones de su profesión le llaman á usted á París; en París solamente es donde se adquiere la fama. Me gustaría que se quedara usted á mi lado, pues apenas he tenido tiempo para darle á usted las gracias; pero sería demasiado exigente y me guardaría usted rencor, y yo misma, caballero, no me lo perdonaría jamás. Cada una de sus palabras entraba

competencia, por así decirlo, del obrero extranjero, que venga a este país, atraído por el tipo del jornal y por las circunstancias de mejoramiento en su condición, que Cuba les brinda y que, en la misma, de seguro hallarían.

Esa posible situación, en la que triunfaría el obrero extranjero luchando en condiciones ventajosas con el nacional, se nos muestra, en lo porvenir, como reguladora—disminuyéndolos—de los salarios que actualmente se pagan.

No puede argüirse en contra de lo expuesto, que los salarios estarán determinados por las necesidades de la vida obrera.

El concepto de esas necesidades es tan relativo, que varía con los individuos; el ansia del lucro, tiene por regla, las modalidades de la misma necesidad, según el concepto que de ellas tienen quienes lo sienten y, no es necesario añadir, que en la lucha por la existencia, la generosidad, la bondad y, en una palabra, el altruismo, tiene un pequeño lugar, circunscrito, por las condiciones en que se libra el combate.

De ahí que, mirando al porvenir y leyendo las últimas noticias que la prensa de la capital nos trae, acerca de contratación de obreros extranjeros, por las empresas ferrocarrileras, cuyos obreros nacionales están en huelga; sentimos miedo y nos entristece el futuro del obrero cubano, que ha sido hasta hoy, uno de los pocos elementos sanos, constitutivos de una nacionalidad que, desgraciadamente, vive en el estado de las incertidumbres.

Nosotros palpamos, como los obreros en huelga, el encarecimiento creciente de la vida, en este país; pero no creemos que el remedio esté en el aumento de los jornales y de los sueldos.

La implantación, como patrón monetario, del oro americano—y a eso vamos con los huelgas—hará imposible la vida, mientras los artículos de primera necesidad tengan que comprarse, ajustando la transacción al consumo, en plata española; cada vez resultarán más caros y si a esto se une la competencia entre el obrero que la atracción del jornal traerá a nuestras playas y del obrero del país, la consecuencia no es preciso adivinarla, desde el punto de vista del orden público, del sostenimiento de la República y de la misma posibilidad de la vida.

Desde que se impuso aquí oficialmente el patrón oro de los Estados Unidos en los cobros y pagos del Estado, eran de prever y de esperar las huelgas en demanda de aumento de salario, porque en las sociedades todo tiende al equilibrio y la clase de funcionarios públicos con aquel patrón resultaba privilegiada sobre las que cobran en plata u oro español. Tenía, pues, que elevarse el platillo de la balanza, obrero, al nivel del platillo, empleado. Y en ese equilibrio hay un fondo de justicia.

Pero a esa justicia se falta cuando el platillo en descenso se eleva violentamente y no por medios ordenados, pues poco importa provocar en la balanza el nivel, si éste no ha de ser permanente, ya porque el aparato sea tan débil que no soporte los dos pesos, ya porque la oscilación de la materia ponderable no le permita a la aguja ó al fiel el necesario reposo.

Y esto es lo que falta aquí: el reposo del fiel que, así como ayer se inclinaba del lado de las aspiraciones burocráticas, hoy se inclina del lado de las aspiraciones obreras.

Y es que del mismo modo que no se consultó al país para satisfacer las primeras, no se consulta a la razón, ni aun siquiera a las mismas conveniencias de

los trabajadores para satisfacer las segundas. Se procedió entonces por capricho, sin fijarse en nuestras costumbres ni en nuestro estado económico, y hoy se procede por sujeción y sin fijarse en las consecuencias.

Una de ellas, la más grave, es la que con muy buen sentido apunta el señor del Real como peligrosa: la contratación de obreros extranjeros—para suplir a los que estaban en huelga—cinuenta de los cuales están ya en camino; porque, admitido el sistema, como tendrá que admitirse, dado el derecho que tienen las Compañías de velar por sus intereses, los obreros cubanos quedan ipso facto sometidos a la competencia de los de afuera; y, si a la pérdida del trabajo que supone la huelga, se suma la imposibilidad de volver a él por encontrarse sustituidos y, en caso de admisión, la merma del nuevo jornal si el obrero extranjero lo abarata, como es de temer; tendremos por resultado que, lejos de mejorar empeora la situación de los huelguistas, quienes, saliendo a la calle por pan, llevan la miseria al hogar donde le esperan impacientes sus mujeres y sus hijos.

Fijense bien aquellos obreros que nos lean en lo que dice el señor del Real y comprenderán de seguro que hacen mal en persistir en la actitud a que se han lanzado.

Publicaciones recibidas:

Boletín de Valores, Revista semestral, recopilación completa del estado financiero de Empresas bancarias, de ferrocarriles e industriales de la Habana, incluyendo los precios alcanzados por las acciones de estas compañías desde el año de 1900 al 1907. Autores: Francisco Garrido Vázquez y Gregorio Veliz Rivas. Redacción y Administración, Galiano 26 (altos).—Habana, Imprenta del "Avisador Comercial," Amargura 30.—1907.

Un volumen en 4.º de más de 100 páginas, con un Prólogo de nuestro distinguido compañero en la prensa, señor López Peña.

De la utilidad de esta publicación, dice su ilustrado prologuista:

"Sencillo es el plan y en eso precisamente radica su mayor mérito. El Boletín de Valores, dando a conocer la historia, la finalidad y la vida de las empresas cuyos valores se cotizan en la Bolsa como los valores oficiales, y a la vez historiando la marcha de las empresas, de los dividendos y del curso que las cotizaciones siguen, prestará inapreciables servicios a los que sepan utilizar los datos convenientes, estudiando en ellos, con la inteligencia necesaria, todo lo que deban para sus propósitos. Los cálculos de probabilidades que precedan a las operaciones, tendrán más anchura y sólida base conociendo el valor positivo, el relativo y el circunstancial del papel que se quiere comprar ó vender, que procediendo, como suele hacerse, á ciegas, á veces sin saber bien cuál es el capital de la empresa cuyo valor se trata, cómo van sus negocios, ni, por tanto, la apreciación cierta que de él pueda hacerse y menos presumir la que pueda tener mañana el crédito general que lo avalora."

Discurso leído en la apertura del Curso académico de 1907 á 1908 por el doctor Leopoldo Cancio y Luna, catedrático titular de la Facultad de Derecho. Un folleto en 4.º mayor, de 68 páginas.—1907.—Habana. Imprenta y papelería de Manuel Ruiz S. en C. Obispo 18 y 20.

Letras. Revista quincenal. El último número de esta publicación que dirigen

nuestros amigos los conocidos literatos señores Nestor y José María Carbonell, contiene trabajos muy dignos de nota, entre ellos un fragmento del discurso pronunciado por el segundo de dichos señores en la velada que en conmemoración de Enrique Villandras se celebró últimamente en el Círculo Liberal. También merecen leerse Horas de Amaro, de J. Castellanos; Bibliografía, de Pérez Beato; Los días grises, de Frau Marsal, y La guerra grande, de Enrique Collazo.

LAS ALMORRANAS SE CURAN EN 6 ó 14 DÍAS, con el UNGÜENTO DE PAZO, ya sea en simples, sangrantes, con picazón ó externas, por rebeldes que sean.

Desde Washington

28 de Septiembre.

Y, por supuesto, con motivo de la trama desbaratada en la Habana se ha repetido aquí, una vez más, que a lo que se va es a la reconstitución de la República Cubana y que no se debe ni se puede ir a otra cosa, que los americanos no están en esa isla por derecho de conquista, sino autorizados por un artículo de la Constitución de esa nación y porque los llamó el Presidente Estrada Palma, etc., etc. Y, así, ese episodio no ha servido para exacerbar el sentimiento imperialista y para que se declare al pueblo cubano incapaz para el gobierno propio y se preconice la cura de agua.

Ese sentimiento imperialista está en baja desde hace dos años largos; y harán un mal cálculo los que cuenten con él para que se cambie de política en Cuba. Quien tenga los ojos abiertos reconocerá que mientras los Estados Unidos sean una potencia fuerte controlarán a Cuba, en una ó otra forma; ya, en lo económico, por medio de los aranceles aduaneros, la controlaban cuando era española. Pero entre eso y decretar la anexión por un procedimiento confiscatorio, ni siquiera ejercer una presión ostensible en pro de esa solución hay mucha distancia.

El Presidente Roosevelt no parece dispuesto a recorrerla; para anexar a la isla, carece de poderes; y, cuanto a los medios que trajeran la anexión en plazo breve, ¿cuáles podría emplear sin que el juego se descubriese y sin que hubiera aquí protestas? Sin duda, podría ir retrasando el restablecimiento del gobierno cubano si en ese país se diesen disturbios, más ó menos graves; pero—y en esto conviene que se fijen los lectores—la existencia de esos disturbios tendría el doble efecto: prolongaría la ocupación, pero como sería de índole anti-americana, influiría aquí en contra de la solución anexionista y sería utilizada por los adversarios del imperialismo. Estos dirían lo que han dicho, lo que están diciendo acerca de Filipinas: "¿Para qué necesitamos a un pueblo que no nos quiere?"

Hay horror a repetir la pifia filipina. —Hoy esto con bastardilla por ser uno de los factores principales de la situación.—Al control, nadie se opone; demócratas y republicanos votaron la Enmienda Platt y la ocupación actual no ha sido discutida. Cuanto a la anexión, viniendo por la puerta grande, esto es, pedida por el pueblo cubano, tendría adversarios, pero acabaría por pasar, como pasó la de Tejas. Si se intenta imponérsela por sorpresa a ese pueblo y a éste y si se abre un período de algaradas político-financieras, sólo se conseguirá que dure algo más el régimen actual; lo cual sería una cuasi solución si ese régimen tuviese iniciativa. Por desgracia, en un año no ha hecho más que mantener el orden y pagar sueldos.

X. Y. Z.

CABALLO DE BATALLA

Relojes planos de plata Niellé, máquina superior, montada en piedras finas.

Premiados con medalla de oro en muchas Exposiciones.

Unico importador Marcelino Martínez, almacén de joyas de oro y brillantes. Muralla 27, altos, apartado 248. T. 685.

Contestación del señor Zayas

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA,

Muy señor mío: agradeceré a usted la publicación en el periódico, de su digna dirección, de la siguiente carta, copia de la que he enviado al general Loinaz del Castillo, contestando la que él me escribió y ha visto la luz pública en la Prensa de esta ciudad.

También le ruego la publicación de la comunicación que he remitido al propio general y sus compañeros de Comisión, acerca del asunto que ha motivado aquella carta.

De usted atentamente,

Alfredo Zayas.

Habana, 4 de Octubre de 1907.

General Enrique Loinaz del Castillo, Presente.

Distinguido general Loinaz:

Ayer he tenido el honor de recibir su apreciable carta de fecha de hoy, que acabo de releer en letras de molde.

En efecto, expuse en el mitin conmemorativo del 19 de Agosto de 1906 el deseo vehemente, que aún experimento, de ver reunidos a todos los cubanos en las fiestas nacionales; y en efecto, deploré la ausencia del general José Miguel Gómez en aquella reunión, iniciada por un grupo de cubanos, no por un Partido Político, y originada precisamente por hechos íntimamente relacionados con el propio distinguido general.

Permítame, general Loinaz, una rectificación a las frases que usted supone dirigidas a mí por usted y sus no menos estimables compañeros de Comisión, y que sin duda responden a sus propósitos al acudir a mí, pero que no recuerdo fueran las que se usaron. No creo que ustedes me rogaran "el noble concurso de mi presencia en el meeting", y tampoco me indicaron que "con singular placer verían como el Partido que dignamente presido, y el Conservador, designáramos cada uno, como ustedes dos oradores, etc." Lo que me parece haber oído de sus labios es que comisionados por la Convención Nacional del Partido Político en que ustedes militan, y por acuerdo de la misma, invitaban al Partido Liberal de mi Presidencia a designar tres personas que formaran parte de una Comisión organizadora del meeting y un orador que hablara en el mismo.

Yo mostré mi complacencia ante la idea de reunirse los cubanos sin distinción de Partidos para fiestas de esa naturaleza, y ofrecí enviar una respuesta al señor Carbonell, luego que el Comité Ejecutivo de mi Partido acordara.

Usted me inculpa porque el silencio ha sido la respuesta. Y podría usted tener razón, si hubiera agregado "el silencio hasta este instante del día 3 en que escribí la carta con fecha del 4", pero dejaría de tenerlo hoy mismo, pues desde ayer tarde tengo firmada la comunicación, que he enviado al señor Carbonell.

Agrega usted que el pueblo de Cuba apreciará este hecho, y tal pudiera creerse que lo apreciará para acusarme ó condenarme y bueno es que el pueblo tenga presente: que poseo sólo un voto en el organismo donde se tomó el acuerdo, y que allí andieron hombres que tienen bien acreditado su patriotismo, del mismo modo que aunque muy valioso, es también un voto el de usted, general Loinaz, para juzgar de estos hechos, respecto a los cuales muy de veras deploro no haber podido evitar una discrepancia de parecer, cuando he tenido la dicha de estar muy de acuerdo con usted respecto a otros de extraordinaria trascendencia.

Soy siempre de usted amigo sincero y admirador.

Alfredo Zayas.

Habana, 3 de Octubre de 1907.

Señores General Enrique Loinaz del Castillo, José Manuel Carbonell y Manuel Carrerá.

Distinguidos amigos: de acuerdo

GRATIS COMPLETAMENTE UN LIBRO DE

Enfermedades DE LOS OJOS

Un rayo de luz para los ciegos

Deseo que todos aquellos que tengan cualquier enfermedad de los ojos, posean mi libro.

Si usted me escribe, se lo mandaré en

veramente gratis.

De igual modo diagnosticaré su caso y le diré que método debe seguir, sin cobrarle por esto.

Me interesa por todos los casos difíciles de enfermedades de los ojos.

A menudo recibo cartas de personas que se han curado con solo seguir mis consejos y las instrucciones dadas en mi libro, todo lo cual no les costó un solo centavo.

Si puedo curar a usted sin que haga ningún gasto, lo haré con el mayor placer.

Mi tratamiento es inofensivo y sin dolor; mis pacientes se curan por sí mismos en sus propias casas.

El Sr. Francisco Alvaraz, con residencia en San Jerónimo, 12, fue curado por mí de ceguera producida por entaraxas.

Escríbame inmediatamente, pidiéndome mi libro, si gusta, puede incluir una estampilla. Mi dirección es:

CLINICA OFTALMOLOGICA DEL DR. H. P. RANK.

48, Independencia, No. 260 México, D. F.

Como digestivo y reconstituyente

VINO DE PAPAYINA

de Gandul.

C. RAY Oct. 1

con lo que les ofrecí al visitarme ustedes en Comisión, para invitar al Partido Liberal que presido, a tomar participación en una fiesta conmemorativa de la gloriosa fecha del día 10 de Octubre de 1868, tengo el honor de comunicarles el acuerdo tomado por el Comité Ejecutivo del Partido.

Reunido dicho Comité, mediante convocatoria ad hoc, en la noche del 3 de Septiembre último, después de dar cuenta el que suscribe de la grata visita de ustedes y de su objeto, aprobó el siguiente acuerdo: "Proponiéndose el Círculo del Partido Liberal celebrar como en otras ocasiones la conmemoración del día 10 de Octubre de 1868, con verdadero sentimiento, se acuerda no aceptar la invitación a nombre de la Convención Nacional sostenedora de la candidatura presidencial del General José Miguel Gómez para tomar participación en una fiesta análoga en el teatro Nacional.

Con la pena consiguiente al no poder complacer los deseos de tan estimados amigos, quedo de ustedes atentamente,

Alfredo Zayas.

"LA CHAMPAGNE"

Anteayer, á las cinco de la tarde, arribó al puerto el vapor trasatlántico francés que lleva el nombre del dorado líquido de la vid, el cual haciendo, como siempre, los records de la velocidad empleó solamente nueve y medio días en recorrer las tres mil novecientas millas que separan a España y á Cuba, sin embargo de haber sufrido algunos accidentes de gravedad, como la asfixia de cuatro fogoneros y la escasez de paleros para proveer de carbón aquellos hornos infernales.

Esto no obstante, la travesía fué de las más felices y divertidas que recuerdan los pasajeros de "La Champagne", muchos de ellos ya hechos á las bregas de los viajes trasatlánticos. Conciertos diarios, bailes, juegos de prendas y otros mil de entretenimiento ameno hicieron las delicias del culto pasajero, que se hace lenguas de la amable delicadeza del veterano comandante Mr. Duceau, del comisario Mr. Orjuben y del maitre-hotel Mr. Carrean, cuyas exquisitas complacencias merecen el más caluroso aplauso.

Recordamos, entre muchos que la memoria no ha podido retener, á nuestros amigos el corredor don Antonio Florez, el banquero don Juan Argüelles, el periodista mejicano don José A. García Mijares, los comerciantes don Valeriano Varas y don José Dorado, el comisionista don Juan Soler, el vicepresidente del Jai-Alai señor Nazabal y el administrador don Juan Urribari—radicalmente repuesto en su salud,—el notario don Antonio Solar con su bella señora y encantadoras hijas, el comerciante don Rogelio Muñoz y su simpática hermana la señorita Florida, la distinguida señorita América Sardiñas y su señora mamá y hermano, el señor Toranzo y distin-

guida esposa, don Justo Ubieta y bella señora, los conocidos y queridos comerciantes don Armando Core, don José Roca, don José Bezanilla, don Felipe Alvarez y don León López, el ingeniero señor Arozamena, el señor Goyena del ingenio "Julia", y mil más distinguidos viajeros, entre los que merece especial mención don Manuel Riego, presidente honorario de la Delegación del Centro Gallego en San Antonio de los Baños, y su bellísima hija la espiritual María Teresa.

También llegaron á bordo de "La Champagne" los maestros de esgrima Cav. Galante y Cav. Ercolo, de cuyos propósitos se hablará en nuestra sección "Habeneras" de hoy. En total trajo "La Champagne" mil seiscientos pasajeros.

Damos nuestra cordial bienvenida á todos nuestros amigos citados.

SESION MUNICIPAL DE AYER 4.

Rescisión de un contrato de arrendamiento.—Vendió la casa.—Materiales para el Cuerpo de Bomberos.—Alzada desestimada, sobre la venta de carbón.—Sin suceso.—Prórroga de licencia.—Un foco de luz eléctrica.—Mas becas.—Lo del acueducto del Vedado.

Presidió el Alcalde Sr. Cárdenas. Se aprobó un acta atrasada.

Dióse por enterado el Cabildo de una resolución de la Secretaría de Hacienda, por la cual se autoriza al Ayuntamiento para indemnizar al Sr. Aruz, propietario de la casa Aguacate 80, con la cantidad de 300 pesos, por la rescisión del contrato de arrendamiento de dicha casa, donde estaba instalada la Bolsa del Trabajo, cuya clausura tenía acordada la Corporación.

Se leyó un escrito del señor don Benito Diago, participando que en virtud de no haber recibido contestación dentro del plazo por él fijado, á la proposición que hizo ofreciendo en venta la casa de su propiedad Cerro núm. 111, para estación de policía, la ha vendido á un particular.

El Cabildo se dió por enterado, acordando además participárselo á la Secretaría de Hacienda para que deje sin efecto la autorización que se le pidió para realizar la compra.

Leída una resolución del Gobernador Provisional, por la cual se exime del pago de derechos de importación los materiales y útiles que se esperan para el Cuerpo de Bomberos, se acordó dar las gracias á dicha Autoridad por dicha exención.

El Cabildo se dió por enterado de otra resolución de Mr. Magoan, declarando sin lugar el recurso de alzada establecido por D. José Suires, Presidente del Gremio de vendedores de carbón en carros, contra el acuerdo del Ayuntamiento, por el cual se autorizó á los dueños de carbonerías con puestos fijos, para poder llevar esa mercancía hasta el

Emulsión de Scott

LA ÚNICA RECOMENDADA POR TODOS LOS MÉDICOS DEL MUNDO

En Uso por Más de Treinta Años para Gombatir de Manera Rápida y Segura la DEBILIDAD GENERAL, la ANEMIA, el RAQUITISMO, y ESCROFULOSIS.

Es un Alimento Poderoso para Nutrir á los TUBERCULOSOS y para Curar las Enfermedades del PECHO y los PULMONES. Para Robustecer los NIÑOS es Incomparable.



"Considero que la Emulsión de Scott es una excelente preparación, especialmente útil en el tratamiento de las afecciones tuberculosas y raquíticas de los niños y adultos. Es generalmente bien tolerada por el aparato digestivo y los enfermos la aceptan con agrado."

DR. E. ALDUNATE, Santiago de Chile.

SCOTT & BOWNE QUÍMICOS NUEVA YORK

Advertisement for CARNE HIERRO y VINO, prepared by Dr. Gonzalez, with details about its medicinal benefits.

Advertisement for PANACEA de SWAIM, a cure for rheumatism, pain, and various ailments.

Advertisement for EMERIN, a treatment for cataracts, available at SARRA and other pharmacies.

Advertisement for ENFERMEDEAS DE LAS VIAS URINARIAS, featuring LICOR DE ARENARIA RUBRA by Eduardo Palu.

Advertisement for GRATIS COMPLETAMENTE UN LIBRO DE Enfermedades DE LOS OJOS, offering a free book on eye diseases.

Advertisement for VINO DE PAPAYINA de Gandul, described as a digestive and reconstituent.

domicilio de los marchantes, siempre que lo hagan en envases especiales para que no se ensucie el pavimento.

El Sr. Berriz quedó designado para proponer qué clase de envases serán los que deban utilizarse con el objeto expresado.

También se dió por enterado el Consistorio de una resolución del Gobernador Provincial, autorizando al Ayuntamiento para prescindir de la subasta en la realización de las obras que se han de llevar a cabo en la casa núm. 36 de la calle 5ª, en el Vedado, á donde se piensa trasladar la novena Estación de Policía.

Se concedieron quince días de prórroga á la licencia que está disfrutando por enfermo el Sr. D. José Fornaguera, Concejal de nuestro Ayuntamiento.

Se acordó ordenar la instalación de un foco de luz eléctrica en la calle de Cárdenas.

Se leyó una moción de los señores Sánchez Toledo, Velasco y otros, proponiendo la creación de cuarenta becas más en los Conservatorios de Música de los Sres. Peyrellade y Hubert de Blanck, para extender la cultura artística entre nuestra juventud.

Varios Concejales aunque se mostraron conformes con la creación de dichas becas, opinaron que éstas debían ser distribuidas no entre los dos Conservatorios mencionados, en los cuales existen ya 20 becas en cada uno, sino entre las otras Academias de canto, música y pintura establecidas en esta capital.

En definitiva se acordó pasar dicha moción á informe de la Comisión de Beneficencia.

Y se continuó la discusión del informe de la Comisión Especial, compuesta de los señores Hernández Cartaya, Azcárate y Bruzón, sobre la adquisición del acueducto del Vedado.

El Sr. Domínguez Roldán pronunció un discurso rebatiendo los argumentos sustentados por el doctor Freixas, en la última sesión, respecto al aspecto legal del asunto.

Además declaró el Dr. Domínguez Roldán que tenía noticias de que Mr. Magoon al recibir el informe del Ayuntamiento sobre ese importantísimo asunto, lo elevaría á Washington con los demás antecedentes, por no considerarse con facultades suficientes para derogar el Decreto del Presidente de la República, que declaró caducada la concesión de dicho acueducto.

El Sr. Bruzón pronunció también breves frases en apoyo del dictamen de la Comisión.

Sometido á votación el informe de la Comisión Especial, fué desechado por 11 votos contra 8.

Votaron á favor los Sres. Azcárate, Fernández Criado, Domínguez Roldán, Hernández Cartaya, Fernández Batet, Montalvo y Bruzón, y en contra el Alcalde y los señores Berriz, Marqués de Esteban, Alemán, Freixas, Velasco, Bosch, Tejada, Sánchez Toledo, Sandoval y Lavale.

En virtud de esta votación se nombró otra Comisión Especial formada por los Sres. Freixas, Berriz y Sandoval, para que redacten un nuevo informe y lo presenten á la consideración del Cabildo en la sesión del martes.

Se despacharon otros asuntos de poca importancia y se levantó la sesión.

Eran las seis y cuarto de la tarde.

El pequeño amargor de la cerveza la convierte en aperitivo, y no hay ninguno que supere en cualidades excitantes á la cerveza LA TROPICAL.

EN FAVOR DE MALAGA

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes Salvador Coca, Andrés Pérez S. en C., Romagoza y Co., Cachaza y Coll., Bengochea y Hno., Havana Cool Co., Villar, Senra y Co., Oliver, Bellsley y Co., González y Costa, José Alvarez, Estévez y Fernández, Manuel López y Ca., Costa, Fernández y Co., J. M. Parejo, R. Pérez y Co., Saleada, Hno. y Co., José García Fernández, García, Hno. y Co., Isla, Gutiérrez y Co., Izquierdo y Co., H. Astorqui, Landeras, Calle y Ca., Casteleiro y Vizoso, Mestres y Co., E. Luengas y Co., A. Querejeta, Milián y Co., González Covián, A. Blanch y Co., Milián Alonso y Co., Manuel Otaduy, E. K. Margarit, Muñoz y Co., Barraqué y Co., Suero y Ca., Esqueu y Co., Equidazu y Echevarría, Graells y Hno., Galbe y Co., Romaná y Duyos, José Moupo, Wiekas y Co., J. Zarrabiqui y Co., García y López, Baldor y Fernández, Gavino Sánchez y Co., Echavarrri y Lezama, Antonio Ramos, Carus y Pita, Muñoz y Co., B. Fernández y Co., Piñán Esquerro, Francisco Pita, Manuel Sobrino, Alonso Menéndez y Co., Alvarez, Valdés y Co., Sierra y Alonso, Suárez, Solana y Co., Piñán, Fernández y Co., Cerqueda, Suárez y Co., Marina y Co., Aspuru y Co., Solana y Co., Quesada y Co., Carbonell y Dalmáu, Villaverde y Co., Elias Miró, Enrique Aldabó, Marfós, Hno. y Co., Genaro González, Galbán y Co., Manteón y Co., García, Castro y Hno., Marquette y Rocaberti, M. Pérez Iñiguez, Negra y Gallarreta, E. Carnier, Eusebio Ortiz, Banco Español de la Isla de Cuba, N. Gelats y Co., Sobrinos de Herrera, Luciano Ruiz, Miranda, López Peña y Co., J. Balcells y Co., Empresa de Julián Alonso, F. Esquerro, Romero y Montes, José Crespo, Ricardo Palacios.

Total. . . . \$ 1,969-16

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes J. G. González, Severino Lavín, Total, H. A. Andreu y Co., B. Barceló y Co., Total.

De cuyas cantidades deducido el costo del telegrama y agregado el premio de 4 por 100 han resultado pesetas, 10,250 que por conducto de los Banqueros de esta ciudad, señores J. Balcells y Co., se han remitido por cable á los Banqueros de Málaga, señores Rein y Co., para que de acuerdo con los comerciantes de esa población, señores Grana y Moreno Velasco, las repartan entre los más necesitados á consecuencia de la inundación.

La Comisión, Andrés Pérez.—Antonio Romagosa.— Mateo Coll.—Salvador Coca, da las más expresivas gracias á los señores que generosamente han prestado su concurso para tan humanitaria obra. Habana, Octubre 4/1907.

SOLO HAY UN "BROMO-QUININA" y ese es el LAXATIVO BROMO-QUININA, usado en todo el mundo para curar Resfriados en un día. La firma de E. W. Grove, se halla en cada cajita.

Galante y Escolé

Hemos tenido el gusto de saludar en esta redacción á los profesores de armas G. Galante, conocido de nuestro público, y Baldó Escolé, los cuales se ponen á la disposición de los maestros de esta ciudad y de cuantos aficionados deseen tener encuentros con ellos.

Los dos maestros italianos permanecerán breves días en la Habana, siguiendo el itinerario por América que traen marcado.

Bien venidos y estimamos su atenta visita.

POR LAS OFICINAS

PALACIO

Los obreros

La entrevista celebrada al medio día de ayer con el Gobernador Provisional por el presidente de la Federación Obrera, señor Emilio Sánchez, á quien acompañaba el señor Gregorio Chávez, tuvo por objeto hablarle sobre las leyes cubanas consistentes ó no en la contratación de obreros extranjeros para ocupar los puestos vacantes en las empresas cubanas, y que de no autorizar eso las leyes vigentes se impida trabajar en los ferrocarriles de Cuba á los maquinistas y fogoneros que con tal objeto llegarán de los Estados Unidos á bordo del vapor "Monterrey".

Mr. Magoon les contestó que tan pronto como tuvo noticias del embarque de dichos obreros había dirigido una comunicación á la Secretaría de Gobernación pidiendo informes sobre el particular.

Dichos señores trataron después de la huelga de los trabajadores de la carretera de Cabañas á Bahía Honda, conviniendo en que el señor Sánchez se dirija á ese punto, inquiera lo que haya é informe del resultado.

Los referidos obreros solicitaron, por último, el indulto del compañero Lipes.

Una comisión

Los señores Juan Gualberto Gómez, Asbert, Romero, Hernández, Aspiazu, Foyo y el doctor Poo, miembros de la Convención Municipal del partido liberal yzista, se entrevistaron ayer

tarde con el Gobernador Provisional, de quien solicitaron la reposición en sus puestos de los empleados municipales del Ayuntamiento de la Habana y el traslado del capitán Rávena de la estación en que actualmente sirve á cualquiera otra, por dedicarse á hacer política.

Dichos señores solicitaron, por último, la resolución del expediente promovido para el pago de los haberes atrasados á los empleados municipales liberales que fueron repuestos por orden suya.

Mr. Magoon prometió estudiar dichas solicitudes.

Que conste

Las noticias que publicamos en otro lugar de esta sección, referentes á la entrevista celebrada con el Gobernador Provisional por los señores Emilio Sánchez y Chávez, presidente y miembro de la Federación Obrera, fueron facilitadas por éstos á un repórter de los que van á Palacio. Decimos esto, porque deseamos los repórteres de confirmar esa información, preguntaron al Mayor Foltz, quien en nombre de los representantes de la prensa toda interrogó al Gobernador Provisional, cuya autoridad nos mandó á decir que de lo único que dichos señores habían tratado con él fué de la huelga en general y del manifiesto que la Federación Obrera ha publicado recientemente.

El Secretario interino de Gobernación, señor Sobrado, nos manifestó asimismo que en dicha Secretaría no se había recibido comunicación alguna de Mr. Magoon acerca del particular referido por los señores Emilio Sánchez y Chávez.

Los dueños de Botica

Para el miércoles, á las tres y media de la tarde, le ha sido concedida audiencia por el Gobernador Provisional á una comisión de los dueños de Botica de esta capital, quienes se proponen solicitar de dicha autoridad que, previo examen, se les provea de un título para ponerse al frente de sus establecimientos.

En favor de los farmacéuticos

El general don José Miguel Gómez y el señor Montegudo se entrevistaron con el Gobernador Provisional, á quien hablaron de algunos particulares relacionados con los farmacéuticos, solicitando por último el indulto del señor Flores Reina.

Un pliego

Acompañado del Cónsul de Guatemala en esta capital, señor Mazón, estuvo ayer tarde en Palacio el señor Cirilo López, quien hizo entrega á Mr. Magoon de un pliego del Enviado de los Estados Unidos en la República arriba citada.

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

Contrato aprobado

Ha sido aprobado el contrato celebrado entre el Ingeniero Jefe del Distrito de Pinar del Río y el señor Pedro Pablo Cartañá para la construcción de un puente de acero sobre el río Tenería, en el camino de Guane á Mántua.

Valizas

También ha sido aprobado el proyecto para la construcción y colocación de valizas y reparación de varias de las existentes en la costa Sur de Cuba, entre Cabo Cruz y Cien fuegos.

SECRETARIA DE AGRICULTURA

Patentes nacionales

Por esta Secretaría se han hecho

las inscripciones de las siguientes patentes nacionales:

A los Sres. Guerra, Hno. y Pérez, por "Una caja ó envase especial para encerrar toda clase de productos industriales."

A los Sres. Pedro Bolívar y Bandido Pigne, por "Un nuevo y útil accesorio para impedir que patinen los automóviles."

Al Sr. Luis Artiga y Antón, por "Un estuche para guardar documentos."

Al Sr. William Heffron, por "Mejoras en tranvías superior portátil."

Al Sr. Bernhard Barón, por "Un aparato mejorado para prensar tabacos en rama."

A los Sres. Daniel Baldor y Fernández, por "Un procedimiento para la conservación de granos y todas clases de cereales."

Marcas de ganado

Por esta Secretaría se ha concedido inscripción de marcas de ganado á los señores Irene Fonseca, José de la Cruz Gómez, Alejandro Alfonso, Andrés Bermúdez, Mariano Balmaiceda, Valentín Contreras, Félix Cabrera, Fernando Ferrer, Higinio González, Elías García, Inocente Prado, Nicanor Rodríguez, Solís y Rubio; y se han denegado las solicitadas por los señores Martín Sasserio, Inocente Morales, Ricardo García, Rafael García, Serafin Fragas, José Díaz, Paulo Dueñas, Sotero Consuegra, Rafael Cárdenas, Juan Pedro Avilés, Julián Alvarez, Manuel Adán y Concepción González.

GOBIERNO PROVINCIAL

Presentado

Pedro Tejera, fugado de la cárcel de Bejucal, se presentó ayer tarde al Alcalde de Santiago de las Vegas.

SANIDAD

La fiebre amarilla.—Alta

Ayer fué dada de alta la atacada Agia Nabate, que se encontraba en el hospital Las Animas.

Nuevos casos

En Palos fueron confirmados ayer como casos de fiebre amarilla Vicente Arneis y Facundo Sainz, ambos de nacionalidad española.

Facundo Sainz ingresó en la quinta de salud del Centro de Dependientes en esta ciudad.

Vicente Arneis falleció ayer mismo.

ASUNTOS VARIOS

El señor Peón

El Sr. Alberto Peón nos participa que el día 1.º del presente mes, ha tomado posesión del cargo de Administrador de la Revista ilustrada "Arte".

Noticias Judiciales

Sentencia confirmada

La Sala Provisional de lo Civil de la Audiencia ha confirmado la senten-

cia dictada por el Juez del Este en los autos seguidos por Francisco Sánchez Vega contra la sociedad J. N. García de esta capital para que le expida un duplicado del "Check" al portador número 487 de 13 de Noviembre de 1906 por la suma de seis mil pesos oro contra los señores H. Uppmann y Compañía por haber sufrido extravío ó bien que se le abona en dinero dicha suma; por cuya sentencia se declaró con lugar la excepción de falta de acción que alegó la sociedad demandada y sin lugar la demanda absolviendo de ella á la dicha sociedad con todas las costas al actor.

Resolución revocada

El mismo tribunal ha revocado la resolución dictada por el Juez del Sur en los autos promovidos por los señores J. Balcells y Compañía solicitando embargo preventivo de bienes de la Sociedad "Viuda é Hijos de Francisco Lanza", cuya resolución lo fué declarando no haber lugar á tener por parte á Ramón Ilo á nombre de esta última sociedad, ni á la ratificación solicitada y la Sala al revocar esa resolución estimó que debía ser parte en el incidente de oposición al embargo la expresada Sociedad "Viuda é Hijo de Lanza".

Continuación

En la Sala Segunda de lo Criminal continuó ayer tarde la vista de la causa seguida por robo y por homicidio frustrado contra Fernando Llauro, Rafael Fuentes, Tomás González, Juan Campos, Ruperto Figueras y Esteban Hernández.

Terminada la prueba testifical, el distinguido abogado fiscal, señor Pina, pronunció un informe elocuente para demostrar la culpabilidad de los procesados, pidiendo que al Llauro, al González, al Campos, al Figueras y al Hernández les fuese impuesta la pena de diez años, ocho meses y veintidós días de presidio correccional, y para el Fuentes, como menor de edad la de cuatro años, ocho meses y veintidós días de la misma pena.

El señor Viondi, en representación del Llauro inició su informe, que continuará en la sesión de hoy.

Robo

Ante el mismo tribunal compareció ayer tarde José Morales Fernández, procesado en causa seguida por robo, y para quien pidió el Fiscal, teniendo en cuenta las pruebas, la pena de tres años, ocho meses y un día de presidio correccional.

Después de informar la defensa abogado por la absolución de su patrocinado, la Sala dió por terminada la vista.

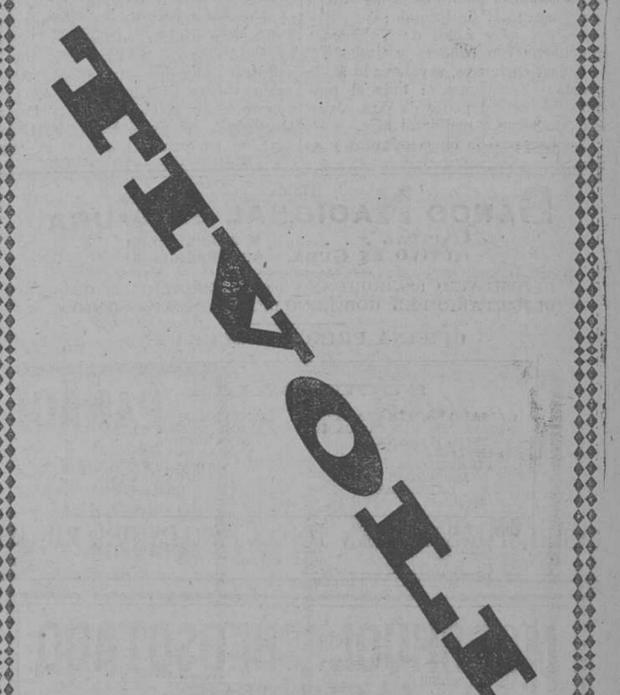
SEÑALAMIENTOS PARA HOY

AUDIENCIA

Juicios Orales

Sala primera: Contra Manuel Fernández, por tentativa de robo, Fiscal: Gutiérrez. Defensor: R. Benítez. Juzgado del Este. Sala segunda: No hay.

LA MAS AFAMADA MARCA DE CERVEZA ES



TODAS nuestras cervezas están hechas exclusivamente de la mejor CEBADA y LUPULO DE ALEMANIA y están conocidas como las más RIGAS CERVEZAS de toda la Isla,

NUESTRAS CERVEZAS NUNCA SE PONEN A LA VENTA SINO EN SU PERFECTA SAZON.

HAVANA BREWERY.—PALATINO.—HAVANA

VERMIFUGO DE B. A. FAHNESTOCK SIN RIVAL PARA EL EXTERMINIO DE LAS LOMBRICES EN NIÑOS Y ADULTOS. ELLEJITIMO DE B. A. EN USO DURANTE MÁS DE 75 AÑOS, CADA AÑO ADQUIERE MÁS FAMA Y POPULARIDAD.

SIN OPERACION CURA DEL CANCER LUPUS, HERPES, ECZEMAS Y TODA CLASE DE ULCERAS Y TUMORES. 49 Habana 49. Consultas de 11 a 1 y de 3 a 5.

RAILES Nuevos y de Repuesto GRAN EXISTENCIA - Bajos Precios. Walter A. ZELNICKER Supply Co. St Louis. U.S.A.

Vigas de acero Ligeras, resistentes y económicas. Pronta entrega en todos tamaños y cantidades. Mándenos listas de especificaciones y tendremos gusto en cotizarle precio total sobre los tamaños pedidos, entregadas libre de gastos en la ciudad ó interior. Telef. 11.—Oficinas 19.

DR. GALVEZ GUILLEM. Impotencia.—Pérdidas seminales.—Estérilidad.—Venereo.—Sífilis y Hernias ó quebraduras. Consultas de 11 a 1 y de 3 a 5. 49 HABANA 49.

LA EMINENCIA CIGARROS Esta fábrica, sigue poniendo cupones en sus cajetillas y no caducan. J. Tales y Comp. Caliano, 98.

¿Por qué sufre V. de dispepsia? Tome la Pepsina y Rubarbo de BOSQUE Y se curará en pocos días, recobrá su buen humor y su rostro se pondrá rosado y alegre. LA PEPSINA Y RUBARBO de BOSQUE produce excelentes resultados en el tratamiento de todas las enfermedades del estómago, dispepsia, gastritis, indigestiones, digestiones lentas y difíciles, náuseas, vómitos de las embarazadas, diarreas, estreñimiento, neurastenia gástrica, etc. Con el uso de la PEPSINA Y RUBARBO, el enfermo rápidamente se pone mejor, digiere bien, asusta más el alimento y pronto llega á la curación completa. Los principales médicos la recomiendan. Dose: 2 ó 3 veces al día. Se vende en todas las boticas de la Isla.

CRONICAS ASTURIANAS

(De nuestro Redactor Correspondiente)

DESDE PRAVIA

Recibimiento entusiástico a don Juan Bances Conde.

Hasta mi llegada los entusiasmos de Pravia por recibir a su entrañable y predilecto hijo, el honorable presidente del "Centro Asturiano" de la Habana, don Juan Bances Conde.

La Comisión organizadora formada por nuestros distinguidos amigos Celestino García López, Andrés Álvarez Prada y Antonio Saavedra, había tenido la atención de invitarme al acto remitiéndome un carnet en el que se adjuntaba el programa de los festejos que habían de celebrarse en honor del ilustre paisano.

Con toda mi alma agradecí la galantería y del mismo modo acepté la invitación.

Hasta mis manos había llegado un periódico, admirablemente editado en magnífico papel "couché", que los provincianos fundaron para, en su único número, dar la bienvenida a don Juan.

"El Pravianio" que así se titula el efímero cuanto simpático colega, es una salutación vibrante y cariñosa al que hoy es recibido en los brazos de todos. En "El Pravianio", traza brillantemente el cura párroco de la villa don Eulogio Suárez Méndez, cubriéndose bajo el modesto pseudónimo de "Eloy Hugo"; la silueta moral de don Juan Bances Conde, haciendo de él un acabado estudio psicológico, hermoso canto a las ejemplares virtudes cívicas del que tan dignamente ocupa la presidencia del Centro Asturiano de la Habana.

El rector de la Universidad ovetense don Fermín Canella, Fernando Bango Pelligero, Leon Castrillon, Agustín Bravo, "Pepín" Quevedo, Edmundo Díaz, Segismundo Orche y otros íntimos de don Juan, a quienes no conozco por imitar en modestia al evangélico párroco, llenan con producciones literarias inspiradas en su amor al señor Bances, la volandera hoja. Es toda ella manifestación viviente de los anhelos de este nobilísimo pueblo por saludar y abrazar al primero y más querido de sus hermanos.

Ante tan hermoso espectáculo, ante tan profundos amores, ¿cómo no prescindir de todo y correr a ser de ellos testigo fiel, para después narrarlos, no con belleza de dición, ni con frases rebucadas, sino en franca reseña, rápida y precisa tal y como la visión llega al cronista, con toda la fuerza de la pasión, con los entusiasmos todos de un paternal cariño que, es ciertamente inenarrable? Estas fiestas han de ser descriptas así: dictadas por la impresión del momento, en medio del bullicio, acorralado, por los curiosos que atónitos miran y admiran! al cronista que, rápida, velozmente, llena cuartillas para que nuestro buen Evaristo Alonso las lleve a propia mano a nuestro querido director D. Nicolás Rivero.

Imaginos: estoy escribiendo en el despacho de Andrés Álvarez, rodeado de amigos, tan afectuosos, tan expresivos, tan interesados en que no pierda detalle que no bien pasa algo extraordinario por la calle me dicen con "paternal" insistencia:

—Mire, mire a los de Valdemora que llegan con bandera y "todo".

Y casi en brazos, soy llevado a la puerta. Efectivamente: todo el pueblo que fué del padre de don Juan Bances, viene a recibir al hijo.

No han pasado cinco minutos y se

oyen los acordes de la Marcha Real que ejecuta magistralmente una gaita acompañada de un bombo.

Mis excelentes amigos exclaman como un solo hombre:

—¡Son los de Santianes! venga, venga usted a verlos. Fíjese bien cuántos son. ¡Ni cuando estuvieron Sagasta y la Infanta, salió tanta gente!

Y es claro, suspendo la tarea y otra vez a la puerta.

Con efecto los de Santianes forman una manifestación compacta, que vitorea entusiastamente a don Juan Bances.

Luego viene la imponente manifestación praviania, a la cabeza de la cual va la Comisión organizadora, seguida de la banda militar, del Regimiento del Príncipe y del Orfeón "Coral Avilesino".

Por el camino de la estación iban sumándose a los numerosos manifestantes todos o la mayoría de los vecinos de Los Cabos, San Román, Bames, Agones, Peñauñan Riveras, Sotom del Barco, Beifar, Pronga Forreinas y Cañedo.

El resto del Concejo con mucha gente, Prado y Salas, esperaban ya en el andén, ya en el paredón, esto es, cubriendo la carrera como soldados al paso de un soberano.

Mientras en Pravia se hacían tan entusiastas preparativos, Oviedo se adhería al homenaje recibiendo a don Juan lo más granado del Oviedo culto y distinguido.

Al detenerse el tren correo y acomodarse a la ventanilla del coche el Presidente del "Centro Asturiano" de la Habana, un inmenso viva Juan Bances resonó en los andenes siendo delirantemente repetido por cuantos allí nos encontrábamos.

Fué aquel un momento conmovedor.

Una compacta masa de amigos y admiradores, se abalanzó vitoreándole frenéticamente, cientos de brazos se abrieron para estrechar sobre pechos amorosos al insigne patriota, al gran hombre bueno en quien tantos asturianos encontraron en esa hermosa tierra de Cuba un padre amantísimo.

Era imposible acercarse a él, y difícilísimo verle, porque al apearse la gran masa de camaradas y agradecidos, cayó sobre él abrazándole efusivamente.

El cronista hubo de emocionarse al contemplar tan tierna expansión de cariño. Aquellos hombres, la mayoría, viejos ya, parecían niños. Lloraban de alegría y como ellos, lloraba también Bances y el cronista no pudo dominar su emoción y lloró también. Era mi acompañante desde Gijón, un primo de don Juan, mi excelente amigo don Pedro Bances, de quien el cronista ha de hacer especial mención por las innumerables atenciones de que por su parte fué objeto; Pedro Bances desafiaba aquella ola humana y se lanzó en brazos de su pariente. Cuando, cumplido este mandato de corazón, los ojos de Pedro se hallaban húmedos, y su rostro revelaba una inefable, una profunda alegría.

El primero en saludar y abrazar a don Juan fué el rector señor Canella, y a éste siguieron muchos, no sé cuántos: recuerdo a los señores don Ramón Prieto, don José Suárez de la Riva, Pepón Alonso, los diputados provinciales señores Riesgo, Valle, Manzano, Fresno Herrero y García; el senador del Reino Sr. Fernández Prida, San Román, (Aureliano y Manuel) el notable escritor "Roque", nuestros queridos compañeros Atanasio y Juan Rivero, Coronado, Coronas, Arango (Ramón) "Pepín Quevedo", Ferrero, Palacios (Eulogio), el banquero López, Saavedra,

González (Francisco), Arecos Suárez Mendez, Pazos, Sousa, Miranda, Arrojos, Cura párroco de Pravia, Castrillon, González Busto, Subdirector de la Deuda Díaz Morán, Luján, Vega, Escosura y muchos, muchísimos más cuyos nombres harían interminable esta lista.

Desde la estación don Juan se dirigió en un carruaje galantemente cedido por el Marqués de Canillejas, a casa del diputado provincial don Ramón Prieto.

Don Juan almorzó en Oviedo, pasando en familia el tiempo que medió hasta las dos y media, hora señalada para marchar a Pravia.

Pedro Bances y yo decidimos continuar el viaje con la Comisión, llegando a Pravia a la una y cinco de la tarde.

Podéis creer que desde esta hora era ya imponente la afluencia del gentío en los alrededores de la estación.

Las emociones recibidas, con ser tan fuertes nos abrieron un apetito verdaderamente devorador, y a comer fuimos haciéndolo archisuperiormente en el Hotel del León de Oro, y conste que si este detalle que apuntó resultase reclamado provechoso para los dueños de la casa, yo me alegraría porque bien lo merecen.

Después paseamos por la plaza de Pravia, donde se alzaba un gigantesco arco triunfal en cuya cúpula y en letras de colores que de noche iluminó fantásticamente la luz eléctrica se leía: "Pravia, a Juan Bances."

Desde el Casino de Artesanos, recreamos la vista en el soberbio edificio de Pravia, que paseaba haciendo tiempo a que sonara la hora de las cuatro.

Si no todos, la mayoría de vosotros, simpáticos lectores míos, conoceréis como son las pravianas. ¡Vaya unas mozas! Yo os lo confieso: jamás vi mujeres tan bonitas, sobre todo una aldeana de Reverña llamada Ramona Díaz: es el compendio de la hermosura y de la gentileza.

Embobado me hallaba yo admirando y requeteadmirando a esta deidad humana, cuando estalló estrepitosamente una bomba de palenque.

Era la señal de que se acercaba el esperado tren donde venía don Juan Bances.

Asombraos: ¡más de seis mil almas se precipitaron a tomar posiciones estratégicas para ver al ansiado huésped!

La animación era indescriptible. Un verdadero cañoneo de bombas y gruesos cohetes, atronaban los oídos; las gaitas lanzaban sus notas dulzonas; repiqueteaba bullicioso y alegre el tamboril; la banda militar del Regimiento del Príncipe entonaba un vigoroso paso doble; las mozas cantaban sentidos aires del país, los mozos trocaban alborozados su grito de guerra "ixu-xú," con estentoreos vivas y un cielo purísimo, bañado de oro y azul parecía coronar por mandato divino aquel cuadro imborrable, que yo no olvidaré nunca.

Y llegó el tren, y la ovación fué tan inmensa, tan inauditamente grandiosa que el cronista renuncia a describirla. Bastará decirnos que con ser tan enternecedora, tan delirante, la de Oviedo, no tiene esta con la de Pravia punto alguno de comparación. Como que, no fué uno, sino veinte pueblos los que dieron rienda suelta, con loco frenesí a sus quereres y a sus sentires.

Todavía no se ha dado cuenta don Juan Bances de cómo salió de la estación, ni cómo llegó a su casa. El pueblo lo llevó en volandas, sin apenas

dejarle poner los pies en tierra. ¡Qué ovación tan sincera y que merecida!

En su casa le cumplimentaron infinitud de personas, entre ellas yo, en nombre del DIARIO DE LA MARINA.

Don Juan me acogió con su característica bondad, haciendo de estas modestísimas, mis pobres crónicas asturianas, un elogio, que reconozco no merecer, pero que agradecí desde lo más profundo de mi alma.

Solo trato-le dije-de cumplir con mi deber y mi único, mi constante temor es que este mi inquebrantable deseo no logre realizarse, porque entonces, aparecería ante los ojos de mi queridísimo y respetable amigo don Nicolás Rivero, como un ingrato, y yo, antes que todo soy agradecido.

Don Juan Bances tuvo para mí frases que yo recordaré siempre con íntimo reconocimiento.

Siguió el desfile del pueblo por la morada del gran hombre. Las "piquetetas" que habían bailado en la plaza ante los balcones de don Juan, reanudaron su típica danza en uno de los salones, cantando coplas alusivas al motivo de la fiesta.

La animación y el jolgorio no cesó ya hasta las cuatro de la madrugada.

La música del Regimiento del Príncipe, amenizó la velada alternando con el Orfeón "La Coral Avilesina."

En derredor del kiosco que se improvisó para músicos y orfeonistas ante la casa de los Bances, se formaron multitud de bailes, y al final, se organizaron otros no menos animados por gaitas, violines y organillos. La plaza de Pravia se hallaba espléndidamente alumbrada por una vistosa iluminación a la veneciana que instaló con su acostumbrado buen gusto el popularísimo "Quilojas."

A la una y media se dió en el Casino de la Maravilla un asalto amenizado por la banda del Regimiento. Entre las encantadoras y elegantísimas señoritas que concurren al improvisado baile de sociedad, figuraban María Pire, Elvira y Basilia García, Rosario Conde, Antonita y Mercedes Bango, Antonia Pire, Rosario Prieto, Amalia y Mercedes Álvarez, Concha Vega, Alicia Pérez Bances, Rosario Rodríguez, Eufemia y Matilde Alonso, Pilarita y Gloria Montoto y Paquita Vázquez, todas de Pravia; Esperanza Prado, de Avilés; y de Muros, María Teresa López, Marcelina Díaz del Riego, Elvira García, Sofía López, Marcelina y Anita Cueto y Aurora Martínez.

En suma: un bello día de perdurable memoria para Pravia y muy especialmente para el honorable Presidente del "Centro de Asturianos," de la Habana, que ha sentido la emoción más intensa y acaso más hermosa de su vida.

Se me olvidaba en el tintero un dato que no quiero dejar de consignar: los señores Gobernador Civil de la provincia, don José Tartiere, Alvaré, San Román, Dr. Paz Verettera, don José Alegre, don Miguel Ferrero, don Antonio López y el señor Caicoya, pusieron a disposición de la Comisión sus respectivos carruajes, para el acto de recibir al señor Bances.

El próximo día 25 los pravianos se proponen obsequiar con un banquete a su predilecto hermano.

También el "Skating Ovetense" tiene acordado darle otro en San Esteban.

Los de Pravia han fijado el precio del cubierto a 15 pesetas y una más para los pobres.

Este acto de filantropía no podía menos de figurar yendo unido a la fiesta el nombre de don Juan Bances.

Uno de los cuidados que con más interés trae a Asturias el señor Bances, es la creación de un sanatorio en el Pajares. Al efecto no bien desembarcó en Santander, fué a visitar al señor Brylto.

Cierro esta crónica con estos ingeniosos versos de Pepín Quevedo, que hoy publicó "El Pravianio," en honor de don Juan.

Dicen así:

BOMBARA
Pepe García como él se llama, Xuan Bances Conde falando'n plata, munchu corrió vien de l'Habana, y de primera fina n'España, y co la mesma fuxe pa Francia, y en un menutu plantase'n Pravia, ond'o' naciu en cuerpo y alma. Vien a un enredu (en total nada) pa golver luego pa Trasatlántica por unes perres que i facen falta. Tien ya dalgunes, pos non faltaba más, siendo agudu y de pistaña. Hoy, e na Villa que i dió mamancia, y onde de neñu tiró la pata, faceni fieste, de mucha gala, co'l requisito d'una fabada y el elemento pa repungala de bona sidre bien panizada; que ye Xuan home de gran vidaya, y la tierrauca tá d'elli ofana. Que los demoncos me coman l'alma si tien defeuto e na so cara ni en dengún miembru si bien se apalpa; pos el que tuvo na so mirada quito'l físico co la navaya, y en mala hora pos facia gracia. Y fago alto, y puntu y raya: basta de gromés que toi de mala.

Pepín Quevedo. Y termino reiterando mi cariñoso saludo y entusiasta felicitación a los Pravianos, a Pravia y a su hijo ilustre don Juan Bances Conde, dignísimo Presidente del "Centro Asturiano."

EMILIO GARCIA DE PAREDES. Pravia, Septiembre 16 de 1907.

DE PROVINCIAS

(Por telégrafo) Lajas, Octubre 4, a las 6 p. m. AL DIARIO DE LA MARINA.

Habana. Los compañeros del inteligente y simpático lajero Juan Felipe Cruz González, director del "Diario de Sesiones" del Senado, felicítale calurosamente por la terminación de su carrera de derecho. Los exámenes evidenciaron el talento y amor al estudio del nuevo letrado, al que deseamos grandes triunfos. Nuestro fraternal abrazo.

El Correspondal.

PINAR DEL RIO

Artemisa, Septiembre 29.

Visita a Candelaria.—Manifestaciones importantes del Coronel Emeterio Suárez.

El telegrama que desde el vecino pueblo de Candelaria pasó al DIARIO, merece ampliación, y héla aquí: Mi llegada al pintoresco y simpático pueblo de Candelaria, como corresponsal del DIARIO DE LA MARINA, fué un acontecimiento entre aquellos honrados y pacíficos vecinos, habiendo recibido las más altas atenciones de todos los que tuve el honor de visitar.

Como no llevaba otro objeto que presentar algunos señores a la Comisión de Indemnizaciones, pronto terminó mi misión y el señor Lamas, propietario de Artemisa que me acompañaba fué presentándose a las más distinguidas familias.

Consigno gustoso y altamente satisfecho la observación que hice del concepto que tiene en el pueblo de Candelaria el DIARIO DE LA MARINA como periódico serio, de franca y diáfana política y de extensa y variada información por lo que a nombre del DIARIO doy a todos las más cumplidas gracias.

El ameno trato, cariñoso y familiar que me dispensaron el señor Pablo Martínez Curbelo, Alcalde, su señor hermano Manolo, farmacéutico, los doctores Méndez y Gispert, médicos; el señor José Méndez, propietario, y el señor Patricio Ruizcorbe, cofeciente, y el simpático Sr. Francisco García, hicieron que las horas de mi permanencia en el pueblo se deslizasen con lamentable fugacidad por mi parte.

En cuanto a las finas y cultísimas atenciones de que fui objeto por parte de las familias, de los señores que cito, grabaron en mi memoria un imperdable recuerdo de gratitud y satisfacción que muy tarde ó nunca olvidaré.

Pasemos a otro asunto importante: Dada la anormalidad de la revolución fracasada es muy valiosa la espontánea adhesión hecha hoy al señor Teniente de la Rural de este pueblo, Eusebio Usatorres por el coronel Emeterio Suárez y el señor Román Figuerola, prominentes representantes en la localidad del partido liberal Miguelista. Ambos señores manifestaron al señor Usatorres, como representante de la fuerza armada del Gobierno, que todos sus correligionarios sin la más insignificante nota discordante, protestaban del movimiento revolucionario, por impropio y antipatriótico, ofreciéndose sin condiciones al sostenimiento del orden y tranquilidad del país.

Como siempre, el señor Usatorres estuvo con los visitantes atento y muy cortés, manifestándoles que agradecía las declaraciones hechas por ellos en favor de la causa del orden, siéndole gratísimo contar con tan conspicuos y valiosos elementos.

El Correspondal.

Las enfermedades de las señoras se curan tomando el gran tónico uterino "Las Grantillas", que se venden en todas las farmacias y droguerías. Escriba usted hoy a la casa Dr. Grant's Laboratories, 55 Worth St., New York, pidiendo el libro número 12 que trata de esas enfermedades. La misma casa manda gratis un frasco muestra de Grantillas. Pídase.

EL BANCO NACIONAL DE CUBA CAPITAL \$ 5,000,000.00 ACTIVO EN CUBA \$ 20,000,000.00 DEPOSITARIO DEL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE CUBA DEPOSITARIO DEL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS OFICINA PRINCIPAL: CUBA 27.

SUCURSALES GALIANO No. 84, HABANA MONTE 22 (CUATRO CAMINOS) HABANA SANTIAGO CIENFUEGOS MATANZAS CARDENAS MANZANILLO SAGA LA GRAND 3 PINAR DEL RIO GUANTANAMO CAIBARIEN SANTA CLARA CAMAGUEY

CORRESPONSALES EN TODAS PARTES DEL MUNDO C. 2196 Oct. 1

MORRHUOL CREOSOTADO De CHAPOTEAUT Contiene los principios activos de la creosota de haya, asociados al Morrhual; poderoso microbicida, constituye el remedio más eficaz que se conoce contra Bronquitis, Catarros rebeldes, Tisis laríngea, Consunción, Enfermedades del pecho en 2.º y 3.º grado. PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

SANTAL MIDY Inofensivo, suprime el Copaiba, la Cubeba y las inyecciones. Cura los flujos en 48 HORAS Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria. Cada Capsula lleva el nombre MIDY PARIS, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias

M. de Cárdenas y Ca. COMERCIANTES-BANQUEROS. Cuba 74-- HABANA. Recibimos ordenes de compra y venta de todas clases de Bonos y Valores cotizables en los Mercados de New York, Canada, Londres, y en el de la Habana, para Renta y también en especulaciones con diez puntos de garantía. Las cotizaciones de la Bolsa de New York son enviadas por los Señores Miller and Comp., Broadway 219. c 119 312-5 R

Banco de Nueva Escocia INCORPORADO EN 1832. Capital \$ 3,000,000 Fondos reservados \$ 5,250,000 Oficina general: Toronto Canada. Sucursal en la Habana, O'Reilly, esquina a Cuba, en Cienfuegos, San Carlos y Santa Isabel. Se solicitan cuentas con individuales casas comerciales, y con Corporaciones. DEPARTAMENTO DE AHORROS. Damos atención preferente a los depósitos del departamento de ahorros y abonamos el interés trimestralmente al tipo más alto de plaza. c 2031 26-351

EMULSION DECASTELLS GREOSOTADA Premiada con medalla de bronce en la última Exposición de París. Cura las toses rebeldes, tisis y demás enfermedades del pecho. ROUSSEAU El ideal tónico general.—Trata a todo racion de las pérdidas seminales, debilidad sexual é impotencia. Cada Frasco lleva un tolieto que explica claro y detalladamente el plan que debe observarse para alcanzar completo éxito DEPOSITOS: Farmacias de Sancti y Juana y en todas las boticas acreditadas de la Isla.

Kodaks desde \$1 Otras clases desde 40 cts. Gran surtido de Cámaras para planchas y películas de Eastman Kodak Co., Century Premo., Séneca, & a precios de fábrica. El más completo surtido de efecto. Novedades fotográficas. Lecciones gratis de fotografías. Enviamos Catálogos por correo. Otero, Colominas y Ca. 32, SAN RAFAEL 32, TEL 1448

BANCO DE LA HABANA CALLE DE CUBA NUMEROS 76 Y 78 HABANA. CAPITAL AUTORIZADO \$5,000,000.00 Oro Americano. PAGADO, \$2,500,000.00 DEPOSITARIO DEL GOBIERNO DE LA HABANA. Presidente: CARLOS DE ZALDO. DIRECTORES: Sabas E. de Alvará, Elías Miro, Marcos Carvajal, Miguel Mendoza, Federico de Zaldo, Leandro Valdés. Descuentos, préstamos, compra y venta de giros sobre el interior y el extranjero. Ofrece toda clase de facilidades bancarias. C. 2221 78-1 Oct.

C. Hempel AGUIAR 95, HABANA. INGENIEROS CONTRATISTAS DE OBRAS E INSTALACIONES COMPLETAS DE TODA CLASE DE MAQUINARIA. Pablo Dreher INGENIEROS DIRECTORES. José Primelles Representantes exclusivos de las fábricas: Grandes Talleres de Brunswick, Alemania. Maquinaria de Ingenieros. Puentes y Edificios de acero. Talleres de Humboldt, Alemania. Calderas y máquinas de vapor. Sindicato Alemán de Tuberias de hierro fundido. y otras DIVERSAS fábricas. Se facilitan informes y presupuestos. C. 2344 Oct. 1



EL ORDEN PUBLICO

Haberes Corpues

El Crimial del mandamiento de Habeas Corpus, solicitado por el letrado señor Cosme de la Torre...

Juzgado de esta ciudad á donde llegó hoy á las once, custodiado por la Guardia Rural. Es un muchacho todavía, representa unos dieciocho años...

El cadáver de Galán fué conducido á Bayamo con su enterramiento. Fué identificado por el prisionero Leocadio Garrido.

Pita, Corresponsal.

LA HUELGA

Los maquinistas

Ayer estaban recogiendo firmas los maquinistas en huelga de los Ferrocarriles Unidos, con objeto de elevar una instancia al Administrador de dicha Compañía...

Con el Alcalde

El señor don Venancio Pérez, presidente interino de la Sociedad de Litografías de la Habana, celebró ayer tarde una entrevista con el Alcalde...

Dicho señor manifestó á nuestra autoridad municipal que no podía acceder á la pretensión de los huelguistas...

Poco después, visitó al Alcalde una comisión de huelguistas para enterarse del resultado de la entrevista celebrada por esta autoridad con el presidente de la referida sociedad.

El señor Cárdenas aconsejó á los huelguistas que reanudarán el trabajo, que luego el gestoraría amigablemente con el dueño de la litografía...

El lunes continuará la vista de este recurso.

Alcaldía Municipal de Mariano Oficial.

Dictadas por la Superioridad las medidas oportunas para evitar la intranquilidad en los habitantes de los campos, para la protección y custodia de los ferrocarriles...

FUEGO

Añoche, poco después de las ocho, se dió la señal de alarma correspondiente á la agrupación 5-3 por haberse declarado fuego en un establecimiento de la calle de Neptuno...

Momentos después de recibido el aviso de fuego en los cuarteles de bomberos, salió para el lugar citado el material de extinción de incendio que estaba de guardia.

Al presentarse allí los carros de auxilios de las Estaciones de Prado y Corrales, se tendieron mangueras de las dos tomas de agua más próximas, atacándose el incendio á dos mangueras...

El ataque fué tan eficaz y tan bien dirigido, que á los pocos minutos habían sido apagadas las llamas, que con gran rapidez se extendían por todo el establecimiento...

Los bomberos estuvieron trabajando por espacio de media hora, hasta la completa extinción del fuego.

El establecimiento incendiado era un depósito de mercancías pertenecientes al comisionista don Ramiro López...

Se ignora cómo tuviera origen el fuego, pues en la casa, como hemos dicho, no había persona alguna.

En los primeros momentos del incendio al penetrar en la casa cuando trabajaban los pitones, sufrió una herida de clavo en el pie derecho el primer jefe del Cuerpo, don Luis Zúñiga.

El doctor Biosca, médico de la Sanidad de bomberos, le prestó los primeros auxilios al señor Zúñiga, como también el bombero Manuel Iglesias, que sufrió espasmo.

La Sanidad de Bomberos se estableció en la sombrería del señor Campos. El Juez de Guardia licenció al señor Cervantes...

A causa del fuego se fundió uno de los cables de los tranvías eléctricos que pasan por frente al edificio mencionado...

La policía de la Quinta Estación cuidó del orden, mientras estuvieron trabajando los bomberos, evitando con ello la aglomeración del público.

CASTORIA para Párvulos y Niños

En Uso por más de Treinta Años. Lleva la Firma de Chas. H. Little.

POICIA DEL PUERTO

Billetes de Madrid

Por dos vigilantes de la Aduana fueron detenidos ayer los pasajeros del vapor francés 'La Champagne', D. Avelino Breijo Fernández...

Al primero se le ocuparon un billete entero núm. 35,243 del sorteo de 30 de Septiembre último y un décimo núm. 20,955 del sorteo extraordinario que se celebrará el 23 de Diciembre próximo...

Por el sargento de guardia en la estación de la policía del puerto se dió cuenta del acta levantada al señor Juez de Instrucción del Este.

Excelente número el de hoy. Aparece en primera plana el terceto autoritario titulado 'Piña, Mamey y Zapote', que ha de llamar poderosamente la atención...

El texto será tan interesante, variado y ameno como de costumbre: á ello se debe el éxito creciente del culto semanario.

LA POLITICA COMICA

Los hermosos y ventilados altos de Carlos III, número 205, acabados de reconstruir, con sala, salita, 5 cuartos y demás servicios...

SE ALQUILA

Los hermosos y ventilados altos de Carlos III, número 205, acabados de reconstruir, con sala, salita, 5 cuartos y demás servicios...

SE ALQUILA

Los hermosos y ventilados altos de Carlos III, número 205, acabados de reconstruir, con sala, salita, 5 cuartos y demás servicios...

SE ALQUILA

Los hermosos y ventilados altos de Carlos III, número 205, acabados de reconstruir, con sala, salita, 5 cuartos y demás servicios...

SE ALQUILA

Los hermosos y ventilados altos de Carlos III, número 205, acabados de reconstruir, con sala, salita, 5 cuartos y demás servicios...

SE ALQUILA

Los hermosos y ventilados altos de Carlos III, número 205, acabados de reconstruir, con sala, salita, 5 cuartos y demás servicios...

SE ALQUILA

Los hermosos y ventilados altos de Carlos III, número 205, acabados de reconstruir, con sala, salita, 5 cuartos y demás servicios...

SE ALQUILA

Los hermosos y ventilados altos de Carlos III, número 205, acabados de reconstruir, con sala, salita, 5 cuartos y demás servicios...

SE ALQUILA

Los hermosos y ventilados altos de Carlos III, número 205, acabados de reconstruir, con sala, salita, 5 cuartos y demás servicios...

SE ALQUILA

Los hermosos y ventilados altos de Carlos III, número 205, acabados de reconstruir, con sala, salita, 5 cuartos y demás servicios...

SE ALQUILA

En casa de familia y á señora sola en la calle de Comercio núm. 97.

SE ALQUILA

Los hermosos y ventilados altos de Carlos III, número 205, acabados de reconstruir, con sala, salita, 5 cuartos y demás servicios...

SE ALQUILA

Los hermosos y ventilados altos de Carlos III, número 205, acabados de reconstruir, con sala, salita, 5 cuartos y demás servicios...

SE ALQUILA

Los hermosos y ventilados altos de Carlos III, número 205, acabados de reconstruir, con sala, salita, 5 cuartos y demás servicios...

SE ALQUILA

Los hermosos y ventilados altos de Carlos III, número 205, acabados de reconstruir, con sala, salita, 5 cuartos y demás servicios...

SE ALQUILA

Los hermosos y ventilados altos de Carlos III, número 205, acabados de reconstruir, con sala, salita, 5 cuartos y demás servicios...

SE ALQUILA

Los hermosos y ventilados altos de Carlos III, número 205, acabados de reconstruir, con sala, salita, 5 cuartos y demás servicios...

SE ALQUILA

Los hermosos y ventilados altos de Carlos III, número 205, acabados de reconstruir, con sala, salita, 5 cuartos y demás servicios...

SE ALQUILA

Los hermosos y ventilados altos de Carlos III, número 205, acabados de reconstruir, con sala, salita, 5 cuartos y demás servicios...

SE ALQUILA

Los hermosos y ventilados altos de Carlos III, número 205, acabados de reconstruir, con sala, salita, 5 cuartos y demás servicios...

SE ALQUILA

Los hermosos y ventilados altos de Carlos III, número 205, acabados de reconstruir, con sala, salita, 5 cuartos y demás servicios...

SE ALQUILA

Los hermosos y ventilados altos de Carlos III, número 205, acabados de reconstruir, con sala, salita, 5 cuartos y demás servicios...

SE ALQUILA

Los hermosos y ventilados altos de Carlos III, número 205, acabados de reconstruir, con sala, salita, 5 cuartos y demás servicios...

SE ALQUILA

Los hermosos y ventilados altos de Carlos III, número 205, acabados de reconstruir, con sala, salita, 5 cuartos y demás servicios...

SE ALQUILA

Los hermosos y ventilados altos de Carlos III, número 205, acabados de reconstruir, con sala, salita, 5 cuartos y demás servicios...

SE ALQUILA

Los hermosos y ventilados altos de Carlos III, número 205, acabados de reconstruir, con sala, salita, 5 cuartos y demás servicios...

SE ALQUILA

Los hermosos y ventilados altos de Carlos III, número 205, acabados de reconstruir, con sala, salita, 5 cuartos y demás servicios...

SE ALQUILA

Los hermosos y ventilados altos de Carlos III, número 205, acabados de reconstruir, con sala, salita, 5 cuartos y demás servicios...

SE ALQUILA

Los hermosos y ventilados altos de Carlos III, número 205, acabados de reconstruir, con sala, salita, 5 cuartos y demás servicios...

SE ALQUILA

Los hermosos y ventilados altos de Carlos III, número 205, acabados de reconstruir, con sala, salita, 5 cuartos y demás servicios...

SE ALQUILA

Los hermosos y ventilados altos de Carlos III, número 205, acabados de reconstruir, con sala, salita, 5 cuartos y demás servicios...

SE ALQUILA

Los hermosos y ventilados altos de Carlos III, número 205, acabados de reconstruir, con sala, salita, 5 cuartos y demás servicios...

SE ALQUILA

Los hermosos y ventilados altos de Carlos III, número 205, acabados de reconstruir, con sala, salita, 5 cuartos y demás servicios...

SE ALQUILA

Los hermosos y ventilados altos de Carlos III, número 205, acabados de reconstruir, con sala, salita, 5 cuartos y demás servicios...

SE ALQUILA

Los hermosos y ventilados altos de Carlos III, número 205, acabados de reconstruir, con sala, salita, 5 cuartos y demás servicios...

SE ALQUILA

Los hermosos y ventilados altos de Carlos III, número 205, acabados de reconstruir, con sala, salita, 5 cuartos y demás servicios...

SE ALQUILA

Los hermosos y ventilados altos de Carlos III, número 205, acabados de reconstruir, con sala, salita, 5 cuartos y demás servicios...

SE ALQUILA

Los hermosos y ventilados altos de Carlos III, número 205, acabados de reconstruir, con sala, salita, 5 cuartos y demás servicios...

SE ALQUILA

Los hermosos y ventilados altos de Carlos III, número 205, acabados de reconstruir, con sala, salita, 5 cuartos y demás servicios...

SE ALQUILA

Los hermosos y ventilados altos de Carlos III, número 205, acabados de reconstruir, con sala, salita, 5 cuartos y demás servicios...

SE ALQUILA

Los hermosos y ventilados altos de Carlos III, número 205, acabados de reconstruir, con sala, salita, 5 cuartos y demás servicios...

SE ALQUILA

Los hermosos y ventilados altos de Carlos III, número 205, acabados de reconstruir, con sala, salita, 5 cuartos y demás servicios...

SE ALQUILA

Los hermosos y ventilados altos de Carlos III, número 205, acabados de reconstruir, con sala, salita, 5 cuartos y demás servicios...

SE ALQUILA

Los hermosos y ventilados altos de Carlos III, número 205, acabados de reconstruir, con sala, salita, 5 cuartos y demás servicios...

SE ALQUILA

Los hermosos y ventilados altos de Carlos III, número 205, acabados de reconstruir, con sala, salita, 5 cuartos y demás servicios...

SE ALQUILA

Los hermosos y ventilados altos de Carlos III, número 205, acabados de reconstruir, con sala, salita, 5 cuartos y demás servicios...

SE ALQUILA

Los hermosos y ventilados altos de Carlos III, número 205, acabados de reconstruir, con sala, salita, 5 cuartos y demás servicios...

SE ALQUILA

Los hermosos y ventilados altos de Carlos III, número 205, acabados de reconstruir, con sala, salita, 5 cuartos y demás servicios...

SE ALQUILA

Los hermosos y ventilados altos de Carlos III, número 205, acabados de reconstruir, con sala, salita, 5 cuartos y demás servicios...

SE ALQUILA

Los hermosos y ventilados altos de Carlos III, número 205, acabados de reconstruir, con sala, salita, 5 cuartos y demás servicios...

SE ALQUILA

Los hermosos y ventilados altos de Carlos III, número 205, acabados de reconstruir, con sala, salita, 5 cuartos y demás servicios...

SE ALQUILA

Los hermosos y ventilados altos de Carlos III, número 205, acabados de reconstruir, con sala, salita, 5 cuartos y demás servicios...

SE ALQUILA

Los hermosos y ventilados altos de Carlos III, número 205, acabados de reconstruir, con sala, salita, 5 cuartos y demás servicios...

SE ALQUILA

Los hermosos y ventilados altos de Carlos III, número 205, acabados de reconstruir, con sala, salita, 5 cuartos y demás servicios...

SE ALQUILA

Los hermosos y ventilados altos de Carlos III, número 205, acabados de reconstruir, con sala, salita, 5 cuartos y demás servicios...



